



FECHA:	14 de julio de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2020-00157-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag"
DEMANDADO	Iván García Jiménez

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza el proceso ejecutivo de la referencia, informándole del memorial a través del cual el extremo activo solicita la entrega de dineros consignados por cuenta de este proceso. Aunado a ello, le informo que, consultado el portal transaccional del Banco Agrario de Colombia se constató que por cuenta de este proceso no se hallan dineros consignados, pese a que la orden de embargo proferida en autos, se comunicó al pagador de la Asamblea Departamental de San Andres, Providencia y Santa Catalina Islas, mediante oficio No 0518-20 del 27 de noviembre de 2020.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95c39d8a2daf4b471acf313c5e352c253ce984410a06cdf6540cc98381e5b1f3**

Documento generado en 14/07/2023 03:15:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>